MEMORANDO

Para: **JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA**
Alcalde Local Tunjuelito

De: **JACQUELINE ADRIANA MEJIA MÉNDEZ**
Apoyo supervisión

ASUNTO: **Solicitud de Adición y prorroga Contrato de Prestación de Servicios N° 039 de 2022**

Respetado Alcalde, reciba un atento saludo;

Con respecto al contrato de prestación de servicios N° 039 de 2022 suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito y ANA MARÍA TORRES GONZALEZ, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO APOYO ECONÓMICO TIPO C, REQUERIDOS PARA EL OPORTUNO Y ADECUADO REGISTRO, CRUCE Y REPORTE DE LOS DATOS EN EL SISTEMA MISIONAL SIRBE, QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MAYOR EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL., con fecha de inicio 1 de febrero de 2022, cuyo plazo de ejecución es por Once (11) meses, de manera atenta solicito adelantar los trámites de adición y prórroga teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, en el marco del proyecto de inversión 1874 denominado "Tunjuelito un contrato social por la inclusión" Componente Apoyo económico Subsidio Tipo C, tiene a bien prestar un servicio de carácter social, el cual requiere de seguimiento continuo a los beneficiarios, los cuales son personas mayores que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. Así mismo considerando que no se cuenta con personal de planta suficiente que desarrolle éstas actividades y se hace indispensable por necesidad del servicio que el contratista continúe desarrollando las obligaciones y/o actividades contractuales que se encuentran a su cargo.

Por lo anterior, y con el fin de continuar la prestación del servicio para el desarrollo de las actividades mencionadas, se solicita realizar la Adición y Prorroga N° 1 al Contrato de Prestación de Servicios 039 de 2022 por valor de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE y por un plazo de Un (01) MESE, monto que no supera el 50% del valor total del contrato.

Agradezco su amable atención quedo atenta a la información adicional que se requiera con el propósito de adelantar dicha gestión.

Cordialmente,

JACQUELINE ADRIANA MEJIA MÉNDEZ
Apoyo a la supervisión